ACTA REUNIÓN

Articulación de acciones de seguridad con Agencia Nacional de Minería Antioquia – Punto de Atención Regional Medellín

Ciudad: Medellín- Antioquia

Lugar: Instalaciones de Punto de Atención Regional Medellín Agencia Nacional de Minera

Fecha: 28 de marzo de 2025

Hora: De las 9:00 a las 12:00 horas

Asistentes:

María Inés Restrepo Morales, Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín, de la Agencia Nacional de Minería
Juan Carlos Sierra, Gestor T1-G de la Agencia Nacional de Minería
Cecilia Hernández, Gestor T1-G de la Agencia Nacional de Minería
Luis Giovanny Cepeda Barrera, Grupo de Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería
Sandra Sánchez, Coordinadora grupo de fomento y seguridad Ministerio de Minas y Energía
Ader Arias, Contratista Ministerio de Minas y Energía
Diana Benavides, Contratista Ministerio de Minas y Energía
Laura Aguirre, Contratista Ministerio de Minas y Energía

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes
2. Socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera
3. Conclusiones

DESARROLLO

Se da inicio al espacio con la presentación del personal asistente a la reunión, acto seguido se realiza por parte de la coordinadora del grupo de fomento y seguridad la señora Sandra Sánchez, la socialización de la Política Nacional de Seguridad Minera, cuya implementación se enfoca en el control de los peligros mineros para minimizar los riesgos y reducir la accidentalidad y las enfermedades labores en el país.
Se plantean las estrategias que se implementaran en el departamento de Antioquia, asistencia técnica inicial y diagnostica, acompañamiento continuo, capacitaciones y formación, programa de incentivos, asistencia con personal experto en temas: geomecánicos, perforación y voladura, Ventilación y Seguridad Minera.
Cada titulo priorizado por los profesionales en territorio de Ministerio de Minas y energía, con el apoyo de los profesionales de la Agencia Nacional de Minería, recibirán capacitaciones específicas, adaptadas a las necesidades identificadas en cada operación, además de estas capacitaciones se tendrán jornadas de capacitación masivas abiertas a todo el público minero del departamento de Antioquia, planteando la importancia de articular esfuerzos con instituciones para certificar las capacitaciones bajo la modalidad de eventos de divulgación tecnológica, garantizando así el cumplimiento del Decreto 944, que modifica el Decreto 1886.

En la socialización también se dio un abrebocas de la conformación a las Comisiones Regionales, con el fin, de articular a las entidades públicas para la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Minera.

Finalmente, se plantea el trabajo de manera coordinada con la Agencia Nacional de Minería, ya que, son quienes tienen la información de los títulos actualizados y dependiendo de las visitas técnicas de seguimiento que han realizado como autoridad se pueden priorizar los respectivos títulos mineros a intervenir.

Conclusiones:

- Profesionales de la Agencia Nacional de Minería trabajaran en conjunto con profesionales del Ministerio de Minas y Energía, con el fin, de priorizar los títulos, los cuales, han presentado alta accidentalidad y debilidades en las visitas de seguimiento y control realizadas por la Agencia Nacional de Minería, para avanzar en esta actividad se realizará una siguiente reunión en las instalaciones del PAR- Medellín, el día 4 de abril del 2025.
- Una vez se establezcan los títulos priorizados, la coordinara del PAR-Medellín en conjunto con la coordinadora de Fomento y seguridad, generarán una comunicación a los titulares mineros, cuyas unidades mineras tendrán la intervención, con el fin, de presentar la Política Nacional de Seguridad Minera y al respectivo personal que estará en territorio, realizando el acompañamiento.

- Se establecerá una articulación entre ambas entidades para optimizar recursos y demostrar una intervención coordinada en el territorio.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Firmas (líder(es) del espacio realizado y de los participantes si así lo considera necesario):

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Anexos: 01 fólios

Elaboró acta: Laura Andrea Aguirre, Diana María Benavides instructoras en territorio

ANEXOS

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Energía

FORMATO LISTA DE ASISTENTES

SIG

E-ME-F-07

16-06-2023 | V-4

TEMA O NOMBRE DE LA REUNION	Articulación acciones de Seguridad Antioquia.	EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR	Ministerio de Minas
CIUDAD	Medellin	LUGAR	PAR medellin
FECHA	28/3/25	HORA	9:00 A.M

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diana M. Benavides	Ministerio de Minas.	Contratista	3125509612	dmbenavides@minenergia.gov.	
2	Laura A. Aguirre R	Ministerio de Minas	Contratista	3106327329	laaguirre@minenergia.gov	
3	Juan Carlos Sierra C.	ANM PAR Medellin	Gestor TA 6	3125034432	juan.sierra@anm.gov.co	
4	Aidar Arias Montoya	Minenergia / DFM	Contratista	3127634964	aiarias@minenergia.gov.co	
5	Cristo Hernandez	PAR Medellín - ANM	Gestor T2-6	3107773015	Capilla.hernandez@anm.gov.co	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	ANM	Coordinadora	—	maria.restrepo@anm.gov.co	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No.	COMPROMISOS (*)	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLES

* Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones.
Nota: Incluir las filas que se requieran.

Aviso para el tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí recolectados, son suministrados por usted de manera libre y voluntaria y se encuentran protegidos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la entidad. Si usted no autoriza el tratamiento de su información en la base de datos para uso institucional, por favor comunicarlo a la persona responsable del espacio en el cual se encuentra. Consulta la Política en: www.minenergia.gov.co.

Scanned with CamScanner